

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA

Anuncio de convocatoria de Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 14 de marzo de 2008 y de conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, se convoca a los consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el Auditorio de Caixa d'Estalvis de Tarragona, situado en la calle Pere Martell, número 2, de Tarragona, y el mismo día y lugar, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea General.
 Segundo.—Intervención del Presidente.
 Tercero.—Nombramiento de los interventores del acta de la Asamblea.
 Cuarto.—Informe del director general.
 Quinto.—Informe de la Comisión de Control.
 Sexto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007 que se componen de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados, así como también del Informe Anual, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de los excedentes.
 Séptimo.—Aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social para el ejercicio de 2008, así como también de la gestión y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2007.
 Octavo.—Nombramiento de auditores externos de las cuentas de la entidad, tanto individuales como consolidadas.
 Noveno.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos de la entidad.
 Décimo.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad.
 Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de obligaciones y de cualquier otra clase de valores, ya sean de renta fija o variable, así como para garantizar las emisiones de valores de sociedades del grupo, y solicitar la admisión, permanencia y exclusión de negociación en los mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros.
 Duodécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados por esta Asamblea general ordinaria.
 Decimotercero.—Turno abierto de intervenciones.

En cumplimiento de lo que dispone el párrafo tercero del artículo 14 de los Estatutos, a partir del día 27 de marzo, los consejeros generales podrán examinar, en el domicilio central de Caixa d'Estalvis de Tarragona, plaza Imperial Tàrraco número 6, de Tarragona, la documentación justificativa a que se refieren los puntos quinto, sexto y séptimo de este orden del día y el informe realizado por los auditores, así como la propuesta de modificación del artículo 2 de los Estatutos junto con el informe correspondiente del Consejo de Administración.

Tarragona, 14 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Ferraté i Pascual.—15.374.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

Se convoca Asamblea General de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, a celebrar el día 12 de abril de 2008, a las once horas en primera convocatoria y a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria, en León, Edificio de Servicios Centrales de la Caja, Avda. de Madrid, 120, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea General.
 Segundo.—Informe del Sr. Presidente.
 Tercero.—Informe de la Comisión de Control.
 Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Caja España y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio de 2007.
 Quinto.—Aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondiente a 2007.
 Sexto.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social para el 2008.
 Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de los Estatutos, ha quedado depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en la sede social de la Caja, Edificio Botines de Gaudí, plaza San Marcelo, 5, León.

León, 13 de marzo de 2008.—El Presidente, Santos Llamas Llamas.—14.177.

CHICLANA NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de concurso público para la contratación de la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de Ade-cuación de la Laguna y Construcción de Parque Urbano en la Laguna de la Rana Verde en el término municipal de Chiclana de la Frontera, Cádiz, proyecto con financiación de los Fondos Estructurales (FEDER)

1. Entidad adjudicadora: «Chiclana natural, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: El establecimiento de un área inundable con control de la laminación de aguas de escorrentía superficial en la Laguna de la Rana Verde, incorporando las soluciones a adoptar para conseguir un adecuado control de la altura de inundación en la citada laguna, para lluvias de cálculo con periodo de retorno de 25 y 500 años, y construir la primera fase de un parque

urbano (salvo una zona que aparece determinada en el proyecto) en la zona circundante a la misma coincidente con el sistema General 5 Laguna de la Rana (PU-13) definido en el Plan General Municipal de Ordenación.

- b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Término municipal de Chiclana de la Frontera.
 - d) Plazo de ejecución: Nueve meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: El importe máximo de licitación de las obras asciende a un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres euros (1.199.443 €) incluidos gastos generales (13%), beneficio industrial (6%) e IVA (16%).

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: «Chiclana Natural, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Conjunto Residencial La Soledad, calle Doctor Pedro Vélez, bloque 5.
 - c) Localidad y código postal: 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz).
 - d) Teléfono: 956 40 18 10.
 - e) Telefax: 956 53 22 00.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los interesados podrán obtener la documentación e información hasta el día hábil anterior al señalado como el último para presentar las plicas, hasta las 14:30 horas.

7. Requisitos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría c; Grupo A, subgrupo 2, categoría c; Grupo E, subgrupo 1, categoría d; Grupo E, subgrupo 5, categoría d.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Las establecidas en el Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de presentación:

- a) Fecha límite de presentación: Los licitantes podrán presentar las plicas dentro de los veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio. Si el último día recayera en sábado, el plazo terminará al siguiente día hábil. Las ofertas deben ser remitidas en castellano. Las proposiciones podrán ser entregadas en mano o remitidas por correo postal. No se admitirán proposiciones enviadas por cualquier otro procedimiento distinto al indicado. Cuando las proposiciones se envíen por correo postal, se deberá notificar la fecha y hora en que se efectuó el envío y comunicarlo a la entidad adjudicadora mediante télex, fax o telegrama dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo el título, el número de certificado y el nombre y CIF del proponente. Transcurridos diez días naturales desde la fecha que se indique en el anuncio sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de Condiciones.